

LICENSING CORRECTIVE ACTION PLAN (**TRANSLATION**)

NAME OF PROVIDER/OPERATOR: DIANA RUIZ GELVEZ
 LOCATION ADDRESS: 357 ELM ST. APT 1
 INSPECTION REPORT DATE: 5/12/2026

LICENSE #: 58218
 TOWN: West Hartford
 INSPECTOR: Silvana Carreon

Inspection Report Item # or Regulation	Corrective Action Taken	Exact Date Corrected
28. Electrical Safety	I have already secured the TV cables for the children's safety; I won't let that happen again. I will keep everything under supervision.	5/15/2026
56. Emergency Permission	The parents have already provided me with the medical information. They will not leave those fields blank again.	5/15/2026
57. Authorized Release	The parents have already authorized the details of the authorized individuals. I will pay close attention when receiving a child to	5/15/2026
# Regulation		
# Regulation		
# Regulation		
# Regulation		
# Regulation		
# Regulation		
# Regulation		
# Regulation		

Translated by: Silvana Carreon Translated on (Date): 5/28/2026

PLAN DE MEDIDAS CORRECTIVAS (CAP) SOBRE LA AUTORIZACIÓN

NOMBRE DEL PROVEEDOR U OPERADOR: Diana Katherine Ruiz Gálvez N.º DE AUTORIZACIÓN: _____
 DIRECCIÓN DE LAS INSTALACIONES: 357 Elm St CIUDAD: West Haven FECHA DEL INFORME DE INSPECCIÓN: 05-13-2026

No se aceptarán los CAP que no cumplan las instrucciones proporcionadas en el reverso. Antes de completar este formulario, lea las instrucciones con atención. Conforme a las políticas de esta agencia, su CAP se publicará en internet y las madres, los padres y todas las personas que busquen información sobre su programa de cuidado de niños podrán acceder a él.

N.º de artículo o reglamentación del informe de inspección	Medidas correctivas tomadas NOTA: La respuesta debe incluir una explicación breve y clara de los cambios que realizó el programa para corregir la infracción y garantizar el cumplimiento.	Fecha exacta de las medidas correctivas	Marque si es correcta (Solo para uso de la Oficina de la Primera Infancia de Connecticut (OEI))
28	ya hice la adecuación de los cables del tv para la seguridad de los niños no volvera a pasar tendre todo bajo supervicion.	05-15-26	SI ✓
56	ya los padres me dieron la informacion para la atencion medica no volvere a dejar esos datos en blanco.	05-15-26	SI ✓
57	ya los padres autorizaron los datos de las personas autorizadas tendre mas atencion en el momento de recibir un niño con los datos necesarios	05-15-26	SI ✓

Sobre la base del informe de inspección, se citó al titular de la autorización debido al incumplimiento de las reglamentaciones que se mencionan arriba. Mediante el presente declaro que el titular de la autorización cumple con las reglamentaciones según se expresó anteriormente. Comprendo que la Agencia se reserva el derecho de realizar una inspección adicional del programa mencionado para verificar el cumplimiento de las reglamentaciones y solicitar una reunión con el titular de la autorización cuando sea necesario para revisar patrones de incumplimiento. Comprendo las sanciones que se imponen por proveer información falsa y confirmo que la información presentada en este informe es verdadera.

Si las infracciones de las reglamentaciones de cuidado de niños a las que se hace referencia en los informe(s) relacionados con este CAP vuelvan a ocurrir en el futuro, es posible que las infracciones ya no sean consideradas resuelta por este CAP y la Agencia puede iniciar una acción disciplinaria basada en las infracciones identificadas en los informe(s) relacionados con este CAP.

Los proveedores y operadores tienen la obligación de cumplir las reglamentaciones y los estatutos en todo momento.

LA SIGUIENTE PERSONA ENTREGARÁ EL PLAN DE MEDIDAS CORRECTIVAS AL OEC: 05-25-26 DEVOLVER A LA SIGUIENTE PERSONA: Silvana Carreon Zegarra
 Firma: Diana K Ruiz 05-25-26 (Fecha) Oficina de la Primera Infancia de Connecticut
 450 Columbus Blvd, Suite 302
 Hartford, CT 06103 Fax: 860-326-0552

Nombre en letra de imprenta: _____
Consulte el reverso para ver las instrucciones sobre cómo completar este Plan de Medidas Correctivas (CAP), ejemplos de CAP e instrucciones para la resolución de las infracciones cuestionadas